

jueves, 05 de junio de 2025

Actuación policial en zona costera

Información del evento

Inicio:

5 de junio de 2025

Descripción

Las zonas costeras se están convirtiendo en un nuevo espacio de ocio, tanto para los residentes como para las personas de otras ciudades, en el que se van incorporando distintos elementos que han de ser controlados.

Así, se hace necesario tomar medidas para la protección e integridad de bañistas y usuarios/as frente a las embarcaciones de recreo y motos náuticas ante comportamientos incorrectos y/o negligentes e infracciones, así como vigilar el cumplimiento de la normativa en las zonas de baño, varaderos y accesos a playas.

Por tanto, las zonas costeras se convierten en un espacio competencial de intervención para el Servicio Marítimo de Guardia Civil, Capitanía Marítima y Policía Local.

Además, a principios del año 2025 se ha procedido a modificaciones normativas que afectan a la zona costera y que deben ser actualizadas por las funciones competenciales de la Policía Local para poder hacer frente a las distintas infracciones que se cometen en dicho espacio para así aclarar y coordinar las actuaciones que se puedan llevar a cabo para garantizar el uso correcto de las zonas costeras y el disfrute de las personas de forma segura.



Descargar imagen